

## Antropología Experimental

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>  
2024. nº 24. Texto 15: 207-219

Universidad de Jaén (España)  
ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v24.8011>  
Recibido: 09-05-2023 Admitido: 06-02-2024

### Ladrando entre naturaleza y cultura. El carácter liminal del perro en las relaciones canino-humanas de entornos urbanos

**Barking between nature and culture. The liminal status of the dog in canine-human relationships of urban context**

**José Carlos SANCHO EZQUERRA**  
UNED (España)  
[jcsanchoezquerra@gmail.com](mailto:jcsanchoezquerra@gmail.com)

**Resumen** Este artículo pretende contribuir a los estudios humano-animales, más concretamente a los centrados en la relación canino-humana, con las aportaciones de una investigación etnográfica multispecie sobre la conformación y características del vínculo entre perros y humanos. Estas aportaciones suponen una nueva forma de ver la relación con el perro y al propio perro, estando ambos en los límites de lo que separa lo animal y lo humano, transformando al perro en un ser liminal que camina entre ambos mundos. Durante este artículo se mostrará la forma en la que la cosmología occidental dualista entre naturaleza y cultura condiciona constantemente la relación entre ambas especies.

**Abstract** This article aims to contribute to human-animal studies, specifically those focused on canine-human relationship, with the contribution of a multispecies ethnography investigation about the conformation and characteristics of the bond between humans and dogs. Those contributions represent a new way to see the relationship with the dog and the dog itself, both being on the limits of what separates the animal and the human, transforming the dog in a liminal being that walk between both worlds. This article pretends to show how the dualistic western cosmology between nature and culture constantly conditions the relationship between both species.

**Palabras Clave** Multispecie. Perros. Vínculo. Animal. Naturaleza  
Multispecies. Dogs. Bond. Animal. Nature

## Introducción

La división simbólica entre naturaleza y cultura lleva persiguiendo al pensamiento occidental desde hace milenios, como podemos comprobar en la diferenciación helénica entre naturaleza y razón (Descola y Palsson, 2001) o en el pensamiento cristiano en el que se establece una fuerte jerarquía entre el humano y el resto de animales (Descola, 2012) lo que más adelante se traduciría, a través del humanismo y capitalismo, en una diferenciación categórica entre lo “natural” y lo “humano” (Herrero, Cembranos y Pascual, 2011).

La dicotomía entre lo que consideramos natural y lo que representa la cultura, y por extensión lo animal y lo humano, se asienta con fuerza en nuestros imaginarios simbólicos, no solo a nivel histórico sino también dentro de las propias ciencias sociales. En este sentido este trabajo busca contribuir a las nuevas corrientes de estudios interespecie que buscan romper este binarismo categórico para analizar de forma más precisa y orgánica las relaciones que se establecen entre animales humanos y no humanos. Tras la aparición en los años 70 del movimiento antiespecista, en la década de los 80 empezaron a surgir estudios que cuestionaban las ideas convencionales de naturaleza y al mismo tiempo daban protagonismo a animales no humanos como participantes activos en intercambios sociales y afectivos (DeMello, 2021). Estas nuevas perspectivas serían lo que más adelante se conocería como Estudios Humano-Animal, como una respuesta interdisciplinaria a los interrogantes que plantea la convivencia multiespecie (ibid.). Durante las siguientes cuatro décadas estas corrientes han ido creciendo, expandiéndose desde lo más común como perros y gatos (Sanders, 1993; Alger y Alger, 1997) hasta otros animales como caballos o elefantes (Keaveney, 2008; Locke, 2017) llegando incluso a estudiar la relación de los hongos con el ser humano (Tsing, 2012), y con cada vez más tendencia a entender al otro, al animal, como un sujeto social dentro de las interacciones que mantiene con el ser humano.

Este trabajo se centra en la relación canino-humana, basándose en la cercana y común presencia del perro en las sociedades humanas, lo que no sólo da una mayor facilidad de acceso a las interacciones entre ambas especies, sino que permite concretar su relación histórica con mayor precisión. Perros y humanos llevan conviviendo aproximadamente unos 30.000-40.000 años, según las evidencias científicas de los restos históricos que apuntan a la convivencia entre ambos (Díaz Videla, 2017; Guagning, Perri y Pe-traglia, 2018). A lo largo de los siglos los perros han desempeñado una serie de funciones útiles para la comunidad humana, como la caza, el pastoreo, la protección y la compañía. Esta última fue la más extendida en los últimos dos siglos en entornos urbanos, donde el éxodo rural había acumulado la población en espacios en los cuales las tareas del perro relacionadas con el aprovechamiento cinegético y ganadero dejaban de ser necesarias. Este alejamiento del utilitarismo material desembocó en primer lugar en la tenencia de perro como un indicador de prestigio social, al mantener un animal que no daba beneficios materiales (Ritvo, 1987) y en segundo lugar en un giro afectivo hacia la consideración del mismo dentro del hogar humano, llegando a considerarse parte de la familia en occidente, y en concreto en España, donde se legisla teniendo en cuenta los estrechos vínculos de algunos animales domésticos con los núcleos familiares humanos (Ley 17/2021, de 15 de diciembre, de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales).

Esta situación de cercanía afectiva entre ambas especies ha propiciado una miríada de trabajos relativos a la relación canino-humana, que empezaba, como mencionábamos antes, con los trabajos de Clinton Sanders (1993), pasando por las reflexiones de Donna Haraway en cuanto a los vínculos generados no sólo entre individuos sino entre especies provocados por el transitar en común a lo largo del tiempo (2016) y acabando con las nuevas perspectivas afectivas de autores que entienden la relación canino-humana desde su integración orgánica, social y cultural en las comunidades humanas (Díaz Videla, 2017; Power, 2008; Walsh, 2009). La bibliografía acerca de esta relación es extensa, y fluye entre las perspectivas utilitaristas que describen los beneficios físicos (O’Haire, 2010) y psicológicos (Aydin et al., 2012; Bowen et al., 2020) de la convivencia con perros hasta las visiones más críticas que buscan romper barreras ontológicas clásicas en cuanto a la concepción de las relaciones interespecie (Haraway, 2008; Irvine y Cilia, 2017).

El perro es y ha sido a lo largo de los milenios una especie compañera (Haraway, 2008), junto a la cual el ser humano ha coevolucionado y convivido estrechamente, desarrollando mutuos lazos afectivos.

Lo que en este trabajo se pretende demostrar es que esta íntima y compleja relación interespecie está fuertemente condicionada por el imaginario cultural dicotómico que separa naturaleza y cultura, y por extensión, lo animal con lo humano. El perro, como se expondrá en las siguientes páginas, conserva su estatus simbólico adscrito a la animalidad mientras que participa activamente no sólo en las actividades sociales del grupo humano en el que se integra, sino que establece vínculos socioafectivos con los humanos con los que convive. Esta dualidad acaba evidenciando la tensión simbólica entre “lo animal” y “lo humano” con respecto al perro, que acaba transitando entre los límites de ambos constructos simbólicos, generando relaciones en ocasiones contradictorias y basadas en esa liminaridad.

### Metodología

Este trabajo se sustenta en una investigación etnográfica realizada en la ciudad de Zaragoza desde el año 2017 hasta el 2022, que pretendía establecer y delimitar el vínculo canino-humano en entornos urbanos. La investigación utilizó una metodología cualitativa en la cual el autor se puso en contacto y entrevistó a 32 personas convivientes con perros, al tiempo que realizaba observación participante en los parques y lugares de paseo habituales, y lo complementaba con un diario autoetnográfico sobre sus propias experiencias en la convivencia con perros.

Para las entrevistas en profundidad se utilizó el método “bola de nieve”, contactando respectivamente con diferentes sujetos de investigación gracias a las referencias de los anteriores, empezando por conocidos y personas con cierta confianza. Este método permitió centrarse en el lugar de paseo de los entrevistados más que en sus características demográficas, las cuales están contempladas en el trabajo, pero no se consideraron prioritarias antes que otras variables, por ejemplo, el número de perros convivientes o la convivencia anterior con perros. De esta manera queda delimitado el rango espacial en la ciudad de Zaragoza, con tres excepciones de Madrid y una de La Rioja, y en concreto, de las 28 personas entrevistadas de Zaragoza, la mitad corresponden a un parque concreto en el barrio ACTUR-Rey Fernando: el Parque del Buen Humor. Con esto se pueden concretar las intervenciones como dentro de Zaragoza (en general) y en concreto algunas como paseantes de un mismo parque en un barrio concreto. Del ACTUR-Rey Fernando, como barrio puede decirse que es un barrio gentrificado, con una baja densidad de población en comparación con otros distritos de Zaragoza (Servicio de Organización y Servicios Generales, Observatorio Municipal de Estadística, 2021) y renta media alta.

En cuanto a los datos demográficos resultantes de la bola de nieve, las personas entrevistadas tenían edades desde los 21 hasta los 67 años, siendo 20 de ellas mujeres y 12 hombres. Como ya hemos mencionado, en este tipo de etnografía, que busca ser multiespecie (Locke y Münster, 2015), existen otras variables que resultan incluso más relevantes que las anteriores. En primer lugar, el número de perros, que podría determinar las relaciones afectivas dentro del hogar, teniendo en cuenta las triangulaciones derivadas de mayores sujetos interviniendo en ellas. La mayoría de los informantes (25) vivían con un solo perro, mientras que 6 vivían con dos perros y tan sólo un informante vivía con tres o más perros. En segundo lugar, otra variable esencial es la convivencia anterior con otros perros, o dicho de otro modo, las diferencias entre los informantes que sean primerizos conviviendo con perros y aquellos que ya habían convivido con uno o varios en el pasado. Esta diferencia podría influir no sólo en el modo de relacionarse y comunicarse con el perro, sino en las autopercepciones con respecto al mismo, lo que determinaría las cualidades de la relación. De esta forma, nos encontramos con que 14 informantes eran primerizos en lo que respecta a la convivencia cotidiana con perros mientras que 18 ya habían vivido con otros perros antes de adoptar o comprar uno.

Las entrevistas en profundidad trataban acerca de los aspectos más destacados y repetidos de la convivencia cotidiana, a saber: El inicio de la relación y la adaptación al hogar, Las normas y la comunicación entre ambas especies, La convivencia dentro del hogar, Los lazos afectivos desarrollados entre perro y humano, Los momentos de paseo en la vía pública y sus consecuencias, La responsabilidad y los cuidados sanitarios y, finalmente, La alteridad individual y colectiva con respecto a la convivencia con perros. En cuatro de estas categorías surgieron discursos que apuntaban directamente a la concepción del perro como animal, como ente perteneciente a la naturaleza cuya esencia choca contra los límites antropocéntricos del mundo humano. Estas categorías son la Adaptación al hogar, La convivencia dentro del hogar, Los paseos en la vía pública y Los cuidados sanitarios con respecto a la esterilización. Son estas cuatro

categorías las que expondremos en este trabajo, analizando los discursos de los informantes acerca de esos aspectos de la relación y la influencia que la dicotomía naturaleza-cultura ejerce sobre ellos.

## Resultados

### *Procesos contaminantes en la adaptación al hogar*

El primer tema que se abordó durante las entrevistas fue el inicio de la relación, en la cual los informantes detallaban los primeros momentos de contacto y convivencia interespecie. Más allá de los relatos sobre compras, adopciones o rescates, nos interesa resaltar la forma en la que se tratan los primeros compases de la convivencia cotidiana dentro del hogar. En ellas, los informantes dejaban entrever unas lógicas dicotómicas que separan la pureza del hogar de la contaminación del perro, relatando los procesos de adaptación mutua como algo íntimamente relacionado con la confrontación entre las ideas de limpieza y orden del hogar y las referidas al descontrol y suciedad del animal.

En un primer momento las referencias más comunes son aquellas acerca de la suciedad física y el desorden que conlleva la convivencia con un perro, hechos que deben ser controlado hasta cierto punto por los convivientes en el hogar, o asimilado y normalizado. Algunos de los relatos en esta línea resumen esta idea:

[HOMBRE. 52. UNA PERRA] *tienes que ser consciente cuando tienes una mascota como un perro en casa o un gato y es que por ejemplo el tema del orden y la limpieza o cambias el concepto o no vas a poder tenerlo. Entonces ahí sobre todo fue mi mujer la que tuvo que adaptarse un poquito a decir “aquí hay un animal más y ensucia y el desorden está asociado a que es un cachorro que va y viene y que necesita sus pelotas y que necesita su actividad y la va a hacer”.*

[MUJER. 29. PRIMER PERRO] *Horrible [se ríe] quiero decir, no sabíamos cómo tratar a un perro, pues claro, era tan peque que demandaba atenciones en todo momento, entonces los destrozos que dejaba en casa cuando nos íbamos a trabajar eran importantes, entonces poquito a poco se dio cuenta de que bueno, ¡que volvíamos a casa y esas cosas! Pero bueno, nos llegó a romper el sofá, el lavabo de un baño...*

[MUJER. 23. PRIMERA PERRA] *Y fue un caos, porque vino a casa revolucionada, se meaba por todas partes, se cagaba... [resopla] mi padre, mi hermana y yo “pero madre mía qué hemos hecho, ¿qué hemos metido aquí?” claro venía muy nerviosa del viaje y tal...*

En el primer ejemplo un hombre que ya había convivido con perros habla de las conversaciones que tuvo con su esposa, quien no había convivido antes, asumiendo el primero que la convivencia con animales implica una contaminación inevitable. Las otras dos informantes, primerizas, narran cómo se enfrentaron a esas nuevas situaciones en las que vieron cómo las acciones del perro amenazaban una pureza del hogar humano que daban por supuesta.

Los fragmentos escogidos ilustran la triple vertiente de la contaminación física: la referida a la limpieza y orden general, la resultante de la acción destructora del perro contra determinados muebles y elementos del hogar, y finalmente la causada por la satisfacción de las necesidades fisiológicas del animal. La suciedad y el desorden asumidos por algunos de los convivientes con perros suelen hacer alusión a la contaminación de la limpieza del hogar por la suciedad que el perro trae tanto desde el exterior como intrínsecamente como los pelos en los muebles. El desorden, por su parte, está referido a la acción del perro que limita y condiciona las estructuras materiales del hogar, comprometiendo su seguridad y situación. Este desorden puede desembocar en la segunda acepción de la contaminación física: el deterioro de determinados objetos debido a la acción directa del perro como mordiscos o arañazos. Finalmente, encontramos alusiones a los orines y excrementos de los perros en el hogar, como elementos altamente contaminantes que vulneran la pureza del hogar a varios niveles, como en el olor, la suciedad o el deterioro de elementos.

Estas actitudes hacia el perro permiten señalar la lógica central desde la que parten: el hogar humano como referente de una pureza antrópica basada en la limpieza y el orden frente a la animalidad canina proveniente de la naturaleza, del exterior, que contamina esa pureza. El perro se convierte, de esta

forma, en un elemento perturbador de la paz y el orden humano, como agente externo perteneciente a otros universos simbólicos (animalidad, naturaleza) incompatibles con las ideas humanas de control y orden antrópico. Aparecen, por tanto, dos universos simbólicos no sólo separados, sino enfrentados entre sí: la humanidad/cultura caracterizada por un exclusivo control humano e ideas de pureza recogida en espacios antropizados, frente a la animalidad/naturaleza del perro, caracterizada por el desorden y la suciedad, resultando en una contaminación del entorno imaginado como humano al insertarse en él.

En antropología los binomios de pureza y contaminación se han estudiado desde diversos enfoques, tanto para entender la discriminación simbólica y material de los imaginarios culturales (Douglas, 2007) como para reflexionar acerca de los propios procesos de contaminación como parte de cambios estructurales en torno a los límites simbólicos (Turner, 2008). La contaminación de la pureza, en este caso, está referida a un doble proceso de contacto interespecie en el que perro y humano comienzan a dialogar con respecto a los límites de su propia convivencia, influyéndose mutuamente y transformando tanto el entorno que comparten como la relación que los une. En estos primeros ejemplos esta bidireccionalidad es algo más complicada de ver, pero volveremos a ella al hablar de los límites de la convivencia, más adelante.

Para concretar y ampliar estas ideas de contaminación física del hogar por parte del perro, también se pueden mencionar aquellos casos en los que la contaminación trasciende el plano material, en los momentos en los que el perro ladra:

[HOMBRE. 58. PRIMERA PERRA] *no ha sido un animal que haya hecho destrozos... nada, no ha hecho nada, lo único que tiene que cuando tocan el timbre, por lo que sea ladra. Ahora cuando estamos nosotros le decimos que se calle y no ladra... [...] Pero nos dice alguno así "es que en tu casa había ladridos" bueno, pues no sé si el timbre es estridente... y para mí que le molesta y ladra, no sé. Y de hecho cuando en la televisión suena un timbre hace "guau, guau, guau"*

[MUJER. 24. DOS PERROS] *...luego lo segundo no dejar que ladre la perra cuando alguien entra en casa es inevitable, cuando viene un cartero o la compra o un señor pidiendo que te suscribas a círculo de lectores, encerrar a la perra en el pasillo para que... pero que no hace nada, pero se va a quedar ladrando y va a ser peor, para que no moleste a la persona que está viniendo.*

El ladrido o, en definitiva, la contaminación acústica del perro dentro del hogar también es entendido como problemática para ciertos informantes. Estos fragmentos escogidos ilustran situaciones en las que la actitud del perro molesta, no ya de forma material, sino a nivel acústico o emocional tanto a quienes conviven con el perro como a quienes escuchan el ladrido. En estos ejemplos queda ilustrada la inquietud e incomodidad que produce el ladrido al romper cierto orden de comportamiento dentro del hogar, lo que genera una sensación o percepción de molestia.

Teniendo en cuenta que el ladrido es un comportamiento característico de la etología canina que en ocasiones indica estrés (Mariti et al. 2012), este rechazo del mismo por los convivientes humanos puede deberse a dos motivos: el primero podría deberse a un proceso empático por el animal, entendiendo que el ladrido es fruto de una situación de incomodidad del perro, lo que llevaría al humano a preocuparse por éste. El segundo está íntimamente ligado con lo ya expuesto: la pureza del hogar es vulnerada por el ladrido estridente y contaminante, que perturba el orden o la paz asociados con la pureza antrópica, y convierte al ladrido en un hecho indeseable y molesto. El ladrido en este último caso es una característica de la animalidad del perro, que lo aleja de las estructuras simbólicas antropocéntricas y por lo tanto resalta su carácter intruso dentro del hogar. Es un elemento acústico en confrontación directa a los sonidos esperados dentro del orden del hogar humano, amenazando el orden y la pureza de éstos en base a la idea de animalidad que impregna la percepción social sobre el ladrido.

Con estos primeros ejemplos se ha pretendido mostrar cómo las ideas dicotómicas entre naturaleza y cultura o animalidad y humanidad desembocan en los imaginarios culturales acerca del hogar humano y los elementos externos no-humanos que influyen sobre el primero, convirtiendo los procesos de convivencia en confrontaciones percibidas como contaminaciones mutuas entre realidades distintas. Los procesos de adaptación del perro al hogar humano y viceversa no concluyen de manera abrupta, sino que

van desarrollándose paulatinamente a lo largo de la convivencia vital, generando de esta forma dinámicas cotidianas que siguen permitiendo ver las distinciones entre ambos universos simbólicos, como veremos a continuación.

### **Los lugares y no lugares de la convivencia cotidiana**

Una vez vistos los primeros momentos de la relación, la entrevista se dirigía hacia la realidad cotidiana de la convivencia entre ambas especies, preguntando a los informantes por sus rutinas compartidas y las normas de convivencia. Esto permitió ilustrar las divisiones y límites espaciales dentro del hogar, que, en su mayor parte, como se desarrollará en este apartado, siguen respondiendo a dicotomías *naturales* con respecto al perro como animal intruso del espacio humano. El perro suele estar limitado dentro del hogar por una serie de normas diversas que condicionan los espacios que ocupan y cómo los ocupan:

[MUJER. 27. DOS PERROS] *No pueden poner las patas en la mesa, porque nosotros por ejemplo en el salón tenemos una mesa pequeña y lo saben perfectamente que no, porque a veces también ponemos ahí pues comida y tal y eso sí que no, no, lo respetan. Lo que está en la mesa no se toca.*

[MUJER. 38. UNA PERRA] *Repito, no se sube encima, ella no puede estar más alto que yo, no la dejo que se ponga encima mía con las patas y al final ella está... no puede comerse las alfombras, los cojines o estas cosas, no puede destruirme la casa.*

La normativa relativa al perro en el hogar varía en grados y tipos, por lo que no en todos los hogares existen las mismas normas ni se aplican con la misma firmeza. Pero el hecho de que existan unas normas de comportamiento del perro ya implica que éste debe adecuarse al imaginario antrópico, contaminándolo lo más mínimo dentro de su intrusión como animal dentro del hogar humano. Estas lógicas se nutren directamente de la confrontación animalidad contaminadora frente a la pureza humana del hogar que veíamos en el apartado anterior y la reproducen, utilizando unos límites espaciales constantes con respecto al movimiento y uso del espacio del perro. La manera más gráfica de entender estos límites es a través de los ejemplos concretos de muebles prohibidos o limitados para el perro: el sofá y la cama:

[MUJER. 38. UNA PERRA] *Pero es un perro, encima del sofá no sube, en la cama no sube. [...] Pero claro, sigue siendo perro, entonces no sube a mi cama ni al sofá.*

[HOMBRE. 47. PRIMERA PERRA] *Reglas.... Hombre pues reglas.... No subir a la cama, que eso no lo hace, porque al sofá sabe que puede subir, pero a la cama no, se le enseña desde un principio y no, no*

[MUJER. 65. UN PERRO] *Vale, no se puede subir a la cama. Al sofá tampoco debería de subirse, pero de vez en cuando por las noches se ha subido alguna noche porque le he pillado.*

[HOMBRE. 21. PRIMER PERRO] [No le permitimos] *Subirse al sofá, que no lo hace, subirse a la cama de mi madre [se ríe] que eso sí que lo hace...*

Estos fragmentos ilustran la construcción simbólica de dos muebles concretos desde la exclusividad antropocéntrica. Tanto el sofá como la cama son elementos característicos del hogar occidental y parte de la idea del mismo, integrados en los imaginarios culturales con respecto a la construcción simbólica del hogar. Sofá y cama forman parte, por tanto, de la idea de pureza antrópica de la que venimos hablando, configurándose como elementos de uso exclusivamente humano al representar los valores humanos del hogar puro, limpio y ordenado. El uso de estos muebles por el perro comprometería su valor simbólico, siendo vulnerado por la animalidad contaminante que emana de la esencia de aquel.

El perro tiene vedado, o al menos limitado, su uso, como dice la primera informante, por el mero hecho de ser perro, o como consecuencia de la contaminación material (pelos, suciedad de la calle) que está íntimamente asociada a la animalidad natural del mismo. Estos límites, como ya adelantábamos, son flexibles y permeables, lo que permite al perro, como se puede observar en algunos ejemplos, superarlos y hacer uso de algunos de estos muebles pese a una prohibición inicial. Esta última idea sugiere que el

proceso de adecuación mutua entre ambas especies es constante y bidireccional, ya que permite al perro como individuo sobreponerse a las primeras limitaciones humanas en una negociación espacial que le permite apropiarse de espacios que en un primer momento estarían vedados.

En algunas ocasiones, estas negociaciones acaban moldeando los límites, pero no haciéndolos desaparecer. Se genera una dinámica interespecie íntimamente condicionada por la actuación humana: el perro sólo puede utilizar el mueble si el mueble ya está siendo utilizado por uno o varios seres humanos:

[MUJER. 37. UNA PERRA] *yo le digo [a su pareja] pues eso “mira, en el sofá solo se sube si nosotros estamos y le decimos” si nosotros estamos, y queremos que esté con nosotros en el sofá, la llamamos y sube*

[HOMBRE. 52. PRIMER PERRO] *A ver, lo de subirse al sofá, que no estaba permitido, está permitido si estamos o mi mujer o yo solamente, y se pone encima nuestro, si no, no se sube. Solamente se sube si ve que aterrizo yo en el sofá viene corriendo a echarse encima mío en el sofá.*

Esto refuerza tanto la relación de poder humano-perro como el carácter antrópico del mueble, que tan sólo puede ser utilizado por el perro si ya está siendo usado por su legítimo usuario: el ser humano. En estos casos, los informantes se valen de la relación desigual de poder, no sólo para marcar límites, sino también para establecer una norma de uso con respecto al mueble. Esto resalta la pertenencia al imaginario del hogar humano del mueble, reproduciendo sus características antropocéntricas al ligar su uso a la actuación exclusiva humana. El perro, como elemento invasor y contaminante, ajeno a la pureza del hogar, necesitaría una invitación para utilizar el mueble, monopolizado por el ser humano con el fin de mantener su esencia antrópica en sintonía con la pureza del resto del hogar.

Los relatos de uno y otro caso insisten constantemente en la limitación y prohibición de los espacios que puede o no usar el perro en el hogar. De ahí que el perro busque construir su propia identidad espacial con respecto a esos límites, lo que suele desembocar en la apropiación de espacios que no entran en los imaginarios antropocéntricos de construcción del hogar humano. Como armarios, huecos tras el sofá o bajos de las mesas:

[MUJER. 24. DOS PERROS] [Cuando] *vamos a comer, está la perra debajo de la mesa y está el otro perro en la puerta, ¿vale? Entonces [dice] “FUERA”. Y se queda el perro a dos metros, o a menos y la perra igual, y si sale, porque a veces sale y vuelve a entrar, porque claro, nadie se da cuenta, va ahí como una serpiente, se mete por debajo de la banqueta de la nevera y se mete debajo de la mesa. Porque nadie la ve, es un punto ciego y ahí se queda.*

[HOMBRE. 28. PRIMERA PERRA] *Habitualmente, como momento es el momento de la comida que es el momento en el que está el bicho debajo de la mesa, que ella probablemente ya ha comido, pero pide más porque es un perro, y si lo tienes bien educado pues no pedirá cuando estas comiendo tú, pero si no, pues sí pedirá. Y mi perra pide porque le seguimos echando comida por debajo de la mesa.*

[HOMBRE. 31. PRIMERA PERRA] *mientras comemos ella tiene la costumbre de tumbarse debajo de la mesa donde estamos nosotros comiendo y nos hace compañía, salvo que haya un filete o algo o así que entonces asoma el morro a ver si pilla algo a ver si le das algo, pero normalmente se queda ahí debajo con nosotros*

En concreto, tal y como se ve en los ejemplos, vamos a centrarnos en el bajo de la mesa como espacio reapropiado y resignificado por el perro. Este proceso en concreto surge de la tendencia común a apartar al perro de los alimentos humanos, como veíamos en un ejemplo al inicio del apartado, limitando el acceso del perro a los espacios de elaboración e ingesta de los alimentos, como a la cocina o el espacio junto a la mesa.

La discriminación de espacios en los que está permitida o no la presencia del perro en el hogar provoca que éste resuelva construir su identidad espacial en torno a otros espacios no contemplados en estas limitaciones. En el caso de la cocina, el bajo de la mesa resultaría de un no-lugar, es decir, un espacio

sin apropiación cultural (Augé, 2000), que no está incluido en los imaginarios simbólicos de construcción de la idea de “cocina” o “salón”. Dicho de otra manera: el bajo de la mesa, como dice la primera informante, es un punto ciego ante la estructuración doméstica del hogar, sin ninguna interpretación simbólica ni apropiación de ese espacio por parte de los convivientes humanos. Estos no-lugares, por definición, carecen del significado antropocéntrico que podrían tener otros muebles o espacios caracterizados como humanos. Son espacios liminares, ambiguos, encajados entre los límites de uno y otro mundo, que acaban escapando de la dicotomía naturaleza-cultura con la que se construye la estructura simbólica del hogar.

El perro, cuya libertad espacial está comprometida con respecto a muebles y habitaciones, acaba siendo desplazado hacia estos no-lugares, primero ocupándolos, luego apropiándose y finalmente resignificándolos, haciéndolos lugares-en-sí-mismos tanto para el propio perro como para los humanos que lo perciben. Las limitaciones a las que está sometido el perro dentro del hogar acaban produciendo, por tanto, nuevos espacios resignificados por este, que escapan de la confrontación dicotómica y permiten al animal colaborar en la construcción común del espacio compartido.

En estos dos primeros apartados hemos visto cómo tanto al inicio como en la cotidianidad de las relaciones interespecie, se establecen límites basados en la pureza del hogar confrontada con la contaminación animal del perro. Ahora bien, ¿ocurre lo mismo en el espacio público compartido teniendo en cuenta que en esos lugares ya no aparece la variable del hogar como pureza antrópica? Para resolver esta cuestión es necesario abandonar los relatos de convivencia cotidiana y detenerse en elementos característicos del paseo compartido entre ambas especies.

### ***El paseo canino-humano y los límites urbanos en torno a naturaleza y cultura***

La gran mayoría de los perros en las ciudades salen a la calle a pasear junto a uno o varios humanos convivientes. Existen casos en los que esto no es así, tanto en entorno urbanos como rurales, pero de las 32 personas entrevistadas, todas daban de dos a cinco paseos diarios con los perros con los que vivían, por lo que parece haber una tendencia, al menos en la ciudad, a llevar a cabo esta actividad. El paseo puede tener recorridos distintos según el día o la hora de paseo, así como una duración variable, y consiste en la ocupación del espacio público por parte del humano junto al perro a lo largo de un recorrido determinado en el que se exponen socialmente ambas especies. Humano y perro actúan como un binomio inseparable durante estos paseos, estando íntimamente ligados entre sí y dependiendo mutuamente, es decir, no ocupan espacios de manera independiente, sino que comparten el espacio público siempre en relación con el otro. El paseo canino-humano implica una interrelación constante entre ambas especies, y no se concibe su actividad en el paseo por separado, en parte porque existe una tendencia generalizada a responsabilizar del comportamiento del perro al paseante humano (Sanders, 2003) que acaba traduciendo en una tendencia de este último en intentar controlar y limitar al perro en las interacciones sociales que surjan.

Esta necesidad de control se ve con mayor facilidad a través del uso de la correa, y los motivos que dan los informantes para usarla o no usarla. Entre ellos, podemos destacar algunos referidos a la intención de evitar que el perro cause una molestia a otros:

[MUJER. 56. UN PERRO] *Bueno, vamos a ver, yo pienso que sí que hay que darle la seguridad de llevarlos con la correa y para que no molesten a la gente.*

[MUJER. 37. UNA PERRA] *cuando pasamos por el parque donde hay niños y tal, la llevo atada no por nada, sino que entendiendo que a lo mejor que hay gente que no le gusta que se acerque un perro.*

Los relatos muestran un interés en evitar un posible conflicto, al entender que el perro es un posible elemento contaminador de lo que parece una paz social antrópica. Desde esta perspectiva el perro se convierte en un ser que debe ser controlado ya que su comportamiento molesta o disturba el orden público normativo. Vuelve por tanto la idea dicotómica de la animalidad natural del perro, enfrentada esta vez, al civismo social humano, la primera caracterizada por el desorden contaminador de la pureza y orden del segundo.

La correa en este proceso aparece como un elemento esencial de control o diálogo interespecie mediante la cual el humano puede limitar y controlar el comportamiento y movimiento del perro al



tiempo que este también puede influir sobre el humano al permitirle expresar sus intenciones. El tirón y el movimiento a través de la correa es utilizado por ambas partes, convirtiendo la correa en una herramienta bidireccional de comunicación no verbal. Esto permite que el binomio canino-humano se coordine para ocupar el espacio público (Laurier, Maze y Lundin, 2006), pivotando el uno con respecto al otro en un constante intercambio de negociaciones con respecto al espacio utilizado en común.

Estas características convierten a la correa no sólo en la herramienta esencial de control mutuo entre ambas especies, sino en el nexo de unión y comunicación que les permite utilizar de manera conjunta el espacio urbano. Esto hace que el hecho de usarla o no usarla en el paseo sea más que significativo, y en el caso de los ejemplos escogidos, ilustre la necesidad de control que surge del humano con respecto al perro al interpretar el comportamiento de este último como contaminante para otros viandantes. El perro, a través de la correa, es domesticado, reducido a un elemento controlable con el mínimo riesgo para contaminar lo entendido como un entorno urbano de orden y pureza cívica.

Podríamos preguntarnos ¿son todos los entornos urbanos iguales? ¿Qué ocurre con los perros sueltos y en qué condiciones se desestima el uso de la correa? En respuesta a estas preguntas, parece haber una tendencia a soltar la correa del perro en lugares concretos del ecosistema urbano:

[HOMBRE. 26. DOS PERROS] *La correa siempre se la pongo cuando estoy en el trayecto hasta donde voy, una vez esté donde... voy a un parque o voy a tal, le quito la correa. En el río se la quito perfectamente y sé que no va a haber ningún problema*

[MUJER. 29. PRIMER PERRO] *...e incluso si hay otros perros es que él va a lo suyo, porque su objetivo es "voy al parque, voy a pasármelo bien y ya está, no quiero más" y ahí se la quito vamos, no hay ningún problema. Si veo que hay más afluencia o que hay bicicletas por lo que sea que las veo de lejos y tal, pues hasta que no llego al parque no se la quito.*

[MUJER. 45. UN PERRO] *...y lo que hago es que no lo quiero soltar si sé que puede ser un poco... que hay una carretera por ahí cerca... entonces tiene que ser por ejemplo la milla verde, que hay un trozo que él puede correr, entonces sí que lo suelto y nada, corre, y voy corriendo yo y él va pues como súper feliz.*

Los relatos parecen revelar cierta tendencia a soltar al perro en entornos imaginados como naturales: parques, riveras de río, extensiones de hierba, jardines, solares abiertos sin construir... Espacios que pertenecen al imaginario urbano pero que están caracterizados por una menor urbanización y una mayor presencia de especies vegetales. Esto ilustra unas lógicas dicotómicas que dividen la ciudad en parcelas más o menos urbanizadas o más o menos naturales, respondiendo a una idea de control y orden directamente proporcional al grado de urbanización del espacio.

Desde estas lógicas, espacios interpretados como naturales en diferentes grados, como parques o riveras de río, se diferenciarían cualitativamente de espacios con un mayor grado de urbanización como calles, aceras o plazas. La tendencia a soltar a los perros en los primeros espacios y mantenerlos atados con la correa en los segundos ilustra cómo el carácter animal del perro dialoga con espacios naturales, donde es integrado simbólicamente y con espacios urbanos, donde amenaza el orden y la pureza cívicas al contaminar con un comportamiento animal/natural.

El perro, por tanto, al ser adscrito al imaginario natural, es asociado con los entornos menos urbanizados, donde su comportamiento generará menos contraste o contaminación, y por lo tanto se le soltará con mayor frecuencia. Por el contrario, el carácter animal del perro lo enemista con el imaginario urbano, que lo convierte en un ente contaminador que amenaza los valores cívicos y el orden de esta urbanidad antrópica.

Esta doble identificación simbólica del perro, que lo sitúa en los límites de la confrontación simbólica entre naturaleza y cultura no sólo se puede apreciar en el uso de la correa, sino también en la recogida o no de excrementos según el lugar donde se den:

[MUJER. 23. CUATRO PERROS] *A ver sí que es verdad que cuando están en el monte no las suelo recoger, a no ser que se caguen en mitad del sendero, sí, pero si no, no [se ríe]*

[HOMBRE. 21. PRIMER PERRO] *No, no. No suelo recoger las necesidades de mi perro. No te voy a mentir. Sinceramente si ahora coge... eso no significa que, si ahora coge y lo hace aquí, aquí sí que lo voy a limpiar, realmente. Si yo me voy al parque con mi perro y mi perro al lado de un árbol con césped no lo voy a limpiar [...] Sí, porque creo que realmente no molesta.*

[MUJER. 57. UN PERRO] *Reconozco que antes las que eran fuera de camino en zonas de parque que no eran muy accesibles las dejaba, o sea no me... Desde que oí por la radio un día que iba caminando que las cacas de los perros en la hierba, que yo pensaba que era abono, que no lo eran, que tardaban en descomponerse no sé cuánto y que era veneno para las plantas, bajo hasta donde haga falta a recoger las cacas del perro, entonces me parecía que era de justicia, porque antes lo hacía pensando que no perjudicaba más que a quien pasase por ahí andando, normalmente la gente no va por ahí, salvo porque se te caiga algo*

En estos relatos podemos ver ejemplos de situaciones en las cuales el informante decide no recoger los excrementos del perro basándose en el lugar donde se encuentren. Como ya hemos mencionado antes, el paseante humano experimenta una gran presión social sobre el control que debe ejercer sobre el perro junto al que pasea, y esta tendencia se mantiene en la recogida de excrementos, es decir, que generalmente, tanto desde las instituciones como de la sociedad, se espera que el paseante humano se haga cargo de las deposiciones del perro. Esta presión estigmatiza la no recogida de excrementos, tanto el acto como a la persona que no lo hace, lo que provoca que se lleven a cabo varias justificaciones distintas en cuanto a la no recogida, como la liquidez del excremento, la oscuridad o incluso el asco. Todas ellas intentan evitar el juicio moral que inevitablemente llegaría desde la comunidad local.

Entre esas justificaciones aparece el del entorno. Para estos informantes el hecho de que el excremento haya sido depositado en un entorno imaginado como natural le eximiría moralmente de recogerlo, algo que no sucedería, como dicen estos paseantes, en espacios urbanizados o apropiados para el uso humano, como calles asfaltadas o caminos. El excremento depositado en un entorno imaginado como natural, como una zona verde de un parque, una rivera o una zona poco transitada de espacios con vegetación, es interpretado no tanto como una molestia sino como un elemento que pertenece ahí, que no molesta. En cambio, ese mismo excremento situado en otro entorno más urbanizado sí molestaría.

Estas lógicas devuelven la conversación a la confrontación dicotómica entre naturaleza y cultura y la división parcelaria del espacio urbano en función de esta dicotomía simbólica. El perro, como animal perteneciente al imaginario natural, contaminaría en menor medida un espacio imaginado como natural, mientras que en un espacio con mayor grado de urbanización su contaminación física sería indeseable, molesta y estigmatizada.

Por todo ello podemos ver cómo las dicotomías naturaleza-cultura y animalidad-humanidad no sólo influyen en la relación canino-humana dentro del hogar, sino que se extienden por los imaginarios espaciales del entorno urbano, condicionando tanto los discursos como el comportamiento con respecto al perro en unos y otros lugares.

### **La esterilización como atentado contra la naturaleza del perro**

Para finalizar, y con intención de complementar los tres ejes principales ya analizados, puede mencionarse también cierta tendencia reseñable con respecto a los cuidados sanitarios del perro, más concretamente sobre la decisión de esterilizarlo o no. Mientras aproximadamente la mitad de los informantes ofrecía motivos para llevar a cabo la esterilización del perro, como la prevención de problemas de salud y comportamiento, otros tantos criticaban o desestimaban la esterilización por otros motivos, como la negativa a arrebatarle la sexualidad al perro o los siguientes discursos referidos a la esencia o naturaleza del perro:

[HOMBRE. 52. UNA PERRA] *Yo no. [...] Porque entiendo que no... la naturaleza es así. Yo sé que el celo tienes que tener cuidado con la hembra tres o cuatro días que es cuando está realmente receptiva y el resto pues bueno, te dedicas a pasear por otro*

*lado, pero yo no lo sé. [...] No, no, yo creo que no. Yo creo que es algo que está en la naturaleza y ya está.*

[HOMBRE. 58. PRIMERA PERRA] *Hombre yo... en general pienso que los animales tienen un órgano porque la naturaleza quiere que tengan un órgano. Yo no concibo que a mí me vinieran y porque lo decidiera uno me diga "tú esterilizado". Hostias vamos. [...] claro, lo tiene por algo. Claro, tiene su... a esta la operaron y no puede tener crías, pero claro, la naturaleza ¿pa' qué están los animales? Están para reproducirse, claro. Y si no quisiera que hubiera pues sería como las mulas, estériles.*

[MUJER. 24. PRIMER PERRO] *Lo hice... tuve mis dudas al hacerlo, porque claro, yo quería que el perro viviera siendo un perro, me refiero, le quitas algo de su ser porque claro, lo estás castrando, es una castración química, es un conducto...*

Estos relatos ilustran la decisión u opinión acerca de la esterilización aludiendo a esta como un atentado contra la naturaleza del perro, es decir, entendiendo que el perro como ente pleno, en correspondencia con sus características naturales, debe mantener sus capacidades reproductoras intactas y no modificadas por el ser humano.

En esta reflexión hay varios puntos en los que merece la pena detenerse. En primer lugar, la consideración del perro como ser perteneciente a la naturaleza cuya función principal es reproducirse. Esta visión recalca la capacidad reproductora del perro como esencia natural de este, definiendo el imaginario del perro como ser pleno en sí mismo a través de sus capacidades físicas en sintonía con las ideas esencialistas de la naturaleza como reproductora y dadora de vida. En segundo lugar, y esto tendría mucho que ver con lo visto hasta ahora, la intervención del ser humano sobre el perro es considerada un atentado contra la esencia de este último. El perro, de nuevo, es definido desde su animalidad en constante implicación con lo natural, y enfrentado a lo cultural y lo humano, lo que convierte cualquier intervención humana sobre el cuerpo o las capacidades del perro como un atentado hacia la esencia de este.

En definitiva, vemos cómo la dicotomía naturaleza-cultura llega incluso a los entornos sanitarios, influyendo a la hora de tomar decisiones con respecto a la propia salud del perro. La confrontación simbólica entre ambos imaginarios se extiende por toda la relación canino-humana y la configura, estableciendo límites, jerarquías, estigmas y tabúes.

## Conclusiones

Los resultados de este trabajo apuntan en una misma dirección: existe una gran tendencia a interpretar al perro y la relación que se establece con él desde las lógicas dicotómicas que separan naturaleza y cultura. De esta forma se generan dos imaginarios simbólicos confrontados y claramente diferenciados entre sí: el mundo animal y el mundo humano, el primero perteneciente a las ideas de naturaleza y el segundo involucrado en ideas de cultura, urbanidad y civismo. El perro, a pesar de participar activamente en la vida social humana (Power, 2008), establecer y fortalecer vínculos afectivos con los humanos con los que convive (Sanders, 2003; Martens, Enders-Slegers y Walker, 2016) y mantener una comunicación no-verbal constante con la comunidad en la que se inserta (Meyer y Forkman, 2014), sigue siendo leído desde la animalidad, como un intruso en las estructuras socioculturales humanas, lo que lo acaba convirtiendo en el protagonista de conflictos simbólicos entre ambos imaginarios enfrentados.

Por un lado, los estudios y la convivencia con el perro demuestran que es un actor social, manteniendo redes comunicativas y de afecto constantes con la comunidad humana en la que se inserta. Un ejemplo de estos procesos sociales en los que participa el perro sería la construcción de espacios en común desde la subalternidad, como vimos en el segundo apartado de los resultados. Por otro lado, el perro es imaginado e interpretado como animal ajeno al ser humano en una gran cantidad de contextos, como puede observarse en la confrontación entre la pureza del hogar y la contaminación animal del perro, o la limitación de espacios en la convivencia, o la necesidad de control del perro en determinados espacios públicos, o la identificación esencial del perro como ente natural ajeno a la intervención humana.

Ambas realidades convierten al perro en un ser liminal, que se mueve constantemente entre ambos imaginarios simbólicos sin llegar a asentarse definitivamente en ninguno de ellos, ya sea por su carácter animal o su participación e involucración socioafectiva con la comunidad humana. El perro se convierte

de este modo en un ser híbrido, simbólicamente ambiguo cuyo lugar en el imaginario sociocultural está en constante tensión y negociación.

La relación humana con el perro, en definitiva, está estrechamente influenciada por la tradición dicotómica de separación y confrontación entre naturaleza y cultura, determinando tanto los imaginarios e ideas sobre el propio perro como la forma de relacionarse con este a lo largo de la convivencia, no sólo en la intimidad del hogar sino en la interacción social en espacios públicos.

¿Cuáles son las consecuencias últimas de esta tendencia simbólica a separar el mundo humano y el animal? En este trabajo se ha intentado ilustrar las consecuencias de esta dicotomía en la relación canino-humana, pero la confrontación entre naturaleza y cultura podría llegar a determinar otros muchos aspectos de la vida humana en relación a su convivencia con otros animales y seres vivos. Los límites que mantienen separadas las identidades humanas frente a los animales generan constantes tensiones a la hora de interpretar e interactuar con el entorno que rodea al ser humano, por lo que merece la pena, tal y como hemos hecho en estas páginas, detenerse a cuestionar hasta qué punto estos límites simbólicos condicionan la realidad ecológica del ser humano.

### Bibliografía

- Alger, Janet M. y Alger, Steven F. (1997) "Beyond Mead: Symbolic Interaction between humans and felines". *Society and animals*, 5, 1, pp. 65-81. <https://doi.org/10.1163/156853097X00222>
- Augé, Marc (2000) *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona. Gedisa.
- Aydin, Nilüfer, Krueger, Joachim I., Fischer, Julia, Hahn, Dana, Kastenmüller, Andreas, Frey, Dieter y Fischer, Peter (2012) "«Man's best friend»: How the presence of a dog reduces mental distress after social exclusion". *Journal of experimental social psychology*, 48, pp. 446-449. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2011.09.011>
- Bowen, Jonathan, García, Elena, Darder, Patricia, Argüelles, Juan y Fatjó, Jaume (2020) "The effects of the Spanish COVID-19 lockdown on people, their pets, and the human-animal bond". *Journal of veterinary behavior*, 40, pp. 75-91. <https://doi.org/10.1016/j.jveb.2020.05.013>
- DeMello, Margo (2021) *Animals and society. And introduction to human-animal studies*. Nueva York. Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/deme19484>
- Díaz Videla, Marcos (2017) *Antrozoología y la relación humano-perro*. Buenos Aires. IROJO Editores.
- Descola, Philippe (2012) *Más allá de naturaleza y cultura*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Descola, Philippe y Palsson, Gísli (2001) *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*. México. Siglo XXI.
- Douglas, Mary (2007) *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Buenos Aires. Editorial Nueva Visión.
- Guagnin, Maria; Perri, Angela R. y Petraglia, Michael D. (2018) "Pre-Neolithic evidence for dog-assisted hunting strategies in Arabia". *Journal of Anthropological Archaeology*, 49, pp. 225-236. <https://doi.org/10.1016/j.jaa.2017.10.003>
- Haraway, Donna (2008) *When species meet*. Minneapolis. University of Minnesota Press.
- Herrero, Yayo, Cembranos, Fernando y Pascual, Marta (coords.) (2011) *Cambiar las gafas para mirar el mundo. Una nueva cultura de la sostenibilidad*. Madrid. Ecologistas en Acción.
- Irvine, Leslie y Cilia, Laurent (2017) "More-than-human families: pets, people, and practices in multispecies households". *Sociology compass*, 11, 2. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/soc4.12455>
- Keaveney, Susan M. (2008) "Equines and their human companions". *Journal of business research*, 61, pp. 444-454. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2007.07.017>
- Laurier, Eric, Maze, Ramia y Lundin, Johan (2006) "Putting the dog back in the park: animal and human mind-in-action". *Mind, culture, and activity*, 13, 1, pp. 2-24.
- Ley 17/2021, de 15 de diciembre, de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales, *Boletín Oficial del Estado*, 300, de 16 de diciembre de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/l/2021/12/15/17>
- Locke, Piers (2017) "Elephants as persons, affective apprenticeship, and fieldwork with nonhuman informants in Nepal". *Hau: Journal of ethnographic theory*, 7, 1, pp. 353-376. <https://doi.org/10.14318/hau7.1.024>
- Locke, Piers y Münster, Ursula (2015) "Multispecies ethnography". *Oxford Bibliographies Online*. <https://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199766567/obo-9780199766567-0130.xml>
- Mariti, Chiara; Gazzano, Angelo; Lansdown Moore, Jane; Baragli, Paolo; Chelli, Laura y Sighieri, Claudio (2012) "Perception of dogs' stress by their owners". *Journal of veterinary behavior*, 7, pp. 213-219. <https://doi.org/10.1016/j.jveb.2011.09.004>

- Martens, Pim; Enders-Slegers, Marie-José y Walker, Jessica K. (2016) "The emotional lives of companion animals: attachment and subjective claims by owners of cats and dogs". *Anthrozoös*, 29, 1, pp. 73-88. <https://doi.org/10.1080/08927936.2015.1075299>
- Meyer, Iben y Forkman, Björn (2014) "Nonverbal communication and human-dog interaction". *Anthrozoös*, 27, 4, pp. 553-568. <https://doi.org/10.2752/089279314X14072268687925>
- O'Haire, Marguerite (2010) "Companion animals and human health: Benefits, challenges, and the road ahead". *Journal of veterinary behavior: Clinical applications and research*, 5, pp. 226-234. <https://doi.org/10.1016/j.jveb.2010.02.002>
- Power, Emma (2008) "Furry families: making a human-dog family through home". *Social & Cultural Geography*, 9, 5, pp. 535-555. <https://doi.org/10.1080/14649360802217790>
- Ritvo, Harriet (1987) "The emergence of modern pet-keeping". *Anthrozoös*, 1, 3, pp. 158-165. <https://doi.org/10.2752/089279388787058425>
- Sanders, Clinton R. (1993) "Understanding dogs. Caretakers' attributions of mindedness in canine-human relationships". *Journal of contemporary ethnography*, 22, 2, pp. 205-226. <https://doi.org/10.1177/089124193022002003>
- Sanders, Clinton R. (2003) "Actions speak louder than words: Close relationships between humans and nonhuman animals". *Symbolic interaction*, 26, 3, pp. 405-426. <https://doi.org/10.1525/si.2003.26.3.405>
- Servicio de Organización y Servicios Generales, Observatorio Municipal de Estadística (2021) *Cifras de Zaragoza. Datos demográficos del padrón municipal de habitantes*. <https://www.zaragoza.es/cont/paginas/estadistica/pdf/Cifras-Zaragoza-2021.pdf>
- Tsing, Anna (2012) "Unruly edges: mushrooms as companion species for Donna Haraway". *Environmental Humanities*, 1, pp. 141-154. <https://doi.org/10.1215/22011919-3610012>
- Turner, Victor (2008) *La selva de los símbolos*. Madrid. Siglo XXI.
- Walsh, Froma (2009) "Human-animal bonds II: The role of pets in family systems and family therapy". *Family Process*, 48, 4, pp. 481-499. <https://doi.org/10.1111/j.1545-5300.2009.01297.x>

